

LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES Y SU APLICACIÓN EN LAS PYMES

La aprobación por parte del Parlamento y del Consejo Europeo del Reglamento 1606/2002 sobre la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), en la Unión Europea a partir de 2005, conlleva a que un importante número de empresas europeas deban cambiar sus normas contables.

El objetivo de esta decisión es asegurar a los usuarios de la información financiera que la contabilidad de las empresas aporta información fiable, objetiva y relevante y que ésta, asimismo, sea comparable en el ámbito internacional, fomentando así un mercado financiero único en la UE.

Sin embargo, esta decisión implica un cambio sustancial en todo el modelo de regulación contable que se ha venido utilizando tanto desde la UE, cambio que afecta no sólo a las normas contables sino también a todo el proceso de elaboración de las mismas.

La Comisión de la Unión Europea aprobó un Reglamento en el año 2002, que obligaba a las sociedades cotizadas que presentasen cuentas anuales